

**ESTADOS
FINANCIEROS
CON CORTE
AL 31 DE
DICIEMBRE
DE 2014**

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)

	Notas	31-dic-2014	31-dic-2013	Notas	31-dic-2014	31-dic-2013
1 ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
11 EFECTIVO		26.254.021	24.970.135		3.905.122	15.496.209
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4	11.827.249	17.867.346		3.567.203	15.095.779
		11.827.249	17.867.346	9		
14 DEUDORES		13.451.218	6.127.235		2.332.475	300.222
1406 VENTA DE BIENES		0	16.656	9a	433.612	423.816
1420 AVANCES Y ANTIPOSO ENTREGADOS	5a	76.074	110.190	9c	223.069	241.069
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	5b	10.646.692	6.000.369	8f	577.838	519.040
1470 OTROS DEUDORES	5d	2.951.678	0	9g	0	13.549.727
1480 PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	5e	-223.226	0	9h	189	189
					0	1.716
15 INVENTARIOS	6	975.554	975.554			
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA		152.833	152.833			
1530 EN PODER DE TERCEROS		822.721	822.721			
ACTIVO NO CORRIENTE		85.861.268	59.438.724		315.287	222.724
14 DEUDORES	5	0	2.443.719		315.287	222.724
1470 OTROS DEUDORES	5d	3.170.890	5.627.381			
1480 PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	5e	-3.170.890	-3.183.662		0	78.294
					0	78.294
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7	29.285.892	30.155.916			
1605 TERRENOS		224.933	224.933		12.030.476	0
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO		179.289	179.289			
1635 BIENES MUEBLES EN BOGOTÁ		406.755	407.869			
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		196.625	155.693		12.030.476	0
1640 EDIFICACIONES		14.613.197	14.613.198	9		
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		13.583	13.582	9h	12.030.476	0
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.084.040	2.927.153			
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.835.877	1.829.910			
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		131.130	131.130			
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		4.073	4.073			
1682 PROPIEDADES DE INVERSIÓN		25.707.128	25.708.330			
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-9.618.956	-8.447.492			
1695 PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-7.491.782	-7.491.782		15.935.598	15.496.209
TOTAL PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
24 CUENTAS POR PAGAR						
2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN						
29 OTROS PASIVOS	11				22.632	99.412
2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	11a				18.995	68.311
2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	11b				3.637	31.101
PASIVO NO CORRIENTE						
25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	10					
2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES						
27 PASIVOS ESTIMADOS						
2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS						

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)

	Nota	31-dic-2014	31-dic-2013
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS OPERACIONALES		40.999.088	37.720.485
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	13 40.601.950	36.710.204
4705	FONDOS RECIBIDOS	40.578.833	36.710.204
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	<u>23.117</u>	<u>0</u>
48	OTROS INGRESOS	14 397.138	1.010.281
4805	FINANCIEROS	397.137	314.053
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	1	0
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>0</u>	<u>696.228</u>
GASTOS OPERACIONALES		15 48.606.791	38.944.473
51	ADMINISTRACION	15 22.243.451	15.593.558
5101	SUELDOS Y SALARIOS	5.365.685	4.955.466
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	0
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	969.483	969.846
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	214.315	214.773
5111	GENERALES	15.689.955	9.450.879
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	<u>4.013</u>	<u>2.594</u>
52	DE OPERACIÓN	16 23.518.891	22.179.306
5202	SUELDOS Y SALARIOS	4.807.380	901.334
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	928.009	154.891
5207	APORTES SOBRE LA NÓMINA	201.450	30.958
5211	GENERALES	17.582.052	21.092.123
5220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	<u>0</u>	<u>0</u>
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	17 210.452	921.672
5304	PROVISIÓN PARA DEUDORES	210.452	901.743
5314	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	0	19.929
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	18 363.968	168.538
5705	FONDOS ENTREGADOS	363.968	168.538
5720	OPERACIONES DE ENLACE	0	0
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	<u>0</u>	<u>0</u>
58	OTROS GASTOS	19 2.270.029	81.399
5802	COMISIONES	301	306
5805	FINANCIEROS	82.706	94.067
5806	PÉRDIDA POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0	0
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.187.022	-12.974
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-7.607.703	-1.223.988
INGRESOS NO OPERACIONALES		133.580	0
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	<u>133.580</u>	<u>0</u>

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras en Miles de Pesos)

	Nota	31-dic-2014	31-dic-2013
GASTOS NO OPERACIONALES		4	834
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS		<u>4</u>	<u>834</u>
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		133.578	-834
EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		-7.474.127	-1.224.822
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		5.707.417	5.766.703
4810 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		5.708.534	5.766.746
5810 GASTOS EXTRAORDINARIOS		1.117	43
EXCEDENTE O DEFICIT ANTES DE AJUSTES POR INFLACION		-1.766.710	4.541.881
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		<u>-1.766.710</u>	<u>4.541.881</u>


 FREDDY CAMILO GOMEZ CASTRO
 DIRECTOR GENERAL (E)


 NANCY GABRIELA VARGAS PAJOY
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 LUZ ANDREA ROJAS ROJAS
 Contador
 T.P. No. 109310-T

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)

Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2013	68.912.650
Variaciones patrimoniales durante el año 2014	-2.732.959
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2014	66.179.691

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Nota	AÑO 2014	AÑO 2013	VARIACION
INCREMENTOS	(12)			
3208 CAPITAL FISCAL		-6.982.208	-7.188.565	206.357
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		37.066.026	32.524.145	4.541.881
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO		-1.766.710	4.541.881	0
3240 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN		19.460.371	19.460.371	0
3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		21.393.294	21.393.294	0
3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)		-2.991.082	-1.818.476	0
TOTAL INCREMENTOS				4.748.238
DISMINUCIONES	(12)			
3208 CAPITAL FISCAL		-6.982.208	-7.188.565	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		37.066.026	32.524.145	0
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO		-1.766.710	4.541.881	6.308.591
3240 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN		19.460.371	19.460.371	0
3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		21.393.294	21.393.294	0
3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)		-2.991.082	-1.818.476	1.172.606
TOTAL DISMINUCIONES				7.481.197
PARTIDAS SIN VARIACION	(12)			
3208 CAPITAL FISCAL		-6.982.208	-7.188.565	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		37.066.026	32.524.145	0
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO		-1.766.710	4.541.881	0
3240 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN		19.460.371	19.460.371	0
3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		21.393.294	21.393.294	0
3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)		-2.991.082	-1.818.476	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACION				0


FREDDY CAMILO GOMEZ CASTRO
DIRECTOR GENERAL (E)


NANCY GABRIELA VARGAS PAJOY
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


LUZ ANDREA ROJAS ROJAS
CONTADORA
T.P. No. 109310-T



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL

(1)

Naturaleza jurídica , función social, actividades que desarrollo o cometido estatal

(a) NATURALEZA JURIDICA

El instituto para la economía social IPES es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Sede: conforme lo establecido en el Acuerdo No. 01 de la Junta Directiva en su ARTÍCULO 3.- DOMICILIO. El Instituto para la Economía Social - IPES - tiene como domicilio legal y sede administrativa la ciudad de Bogotá Distrito Capital. En la actualidad el IPES cuenta con tres sedes de atención, ubicadas en la Carrera 10 No. 16-82 piso 3, Calle 19 No. 3-81 piso 3 y Calle 9 N 4-70.

Conforme lo establecido en el Decreto 099 del 17 de Marzo de 2011, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, en la actualidad la Junta Directiva está conformada por:

1. El Alcalde Mayor o su delegado que será el Secretario Distrital de Desarrollo Económico, quien la preside
2. El Secretario(a) Distrital de Gobierno o su delegado(a)
3. El Secretario(a) Distrital de Integración Social o su delegado(a)
4. El Secretario(a) Distrital de Planeación o su delegado(a).
5. El Director(a) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos o su delegado(a).
6. Un representante del sector empresarial designado por el Alcalde Mayor.
7. Un representante de los vendedores informales, designado por el Alcalde Mayor de terna presentada por el Director de la entidad, integrada democráticamente por el Comité Distrital de Vendedores Informales.

8. Un representante de los comerciantes de las plazas de mercado, designado por el Alcalde Mayor, de terna presentada por el Director de la entidad, escogida por los mismos comerciantes asignatarios de puestos, locales o bodegas en las plazas administradas por el IPES.
9. Un representante de los grupos sociales especiales atendidos por el IPES a través de sus diferentes proyectos institucionales.

El Director General de la entidad es nombrado directamente por el Alcalde Mayor de la Bogotá.

(b) MISION

“Crear, promover y ejecutar estrategias de apoyo a la economía popular y de fortalecimiento económico de las personas, unidades domésticas y productivas, y grupos poblacionales que la integran, para contribuir a transformar el modelo de ciudad vigente, superar las diferentes formas vigentes de segregación urbana, adaptar la ciudad al cambio climático, mejorar la calidad de vida de la población y construir la paz.”.

(c) VISION

“El IPES se constituirá en los próximos años, dentro de los parámetros de calidad, transparencia y defensa de lo público contenidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en la Institución del gobierno distrital que desarrolla acciones de política pública orientadas a promover en los sujetos de la economía popular la potenciación de los componentes sociales, familiares y culturales asociados a sus iniciativas productivas, mediante la facilitación del acceso al crédito y a recursos tecnológicos y de capital, el fortalecimiento de sus capacidades laborales y de emprendimiento productivo, de cooperación, solidaridad y trabajo, y la generación de oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida en los territorios donde se configuran y discurren las aglomeraciones de la economía popular”

(d) PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios que rigen el comportamiento de los servidores públicos del Instituto para la Economía Social y su aplicación en el ámbito de la Gestión Social, en coherencia con lo definido por la Constitución Política de Colombia; cuya finalidad general es el bienestar de la población y de sus condiciones de vida, obligan a asumir que el interés general prevalece sobre el particular y complementariamente al desempeño en la Ética Pública, es obligación de todo servidor proteger los bienes del estado lo que implica el buen cuidado y la rendición de cuentas permanente de su gestión. En consecuencia se definen así:

1. **BUENA FE:** Todos los funcionarios y contratistas del Instituto para la Economía Social - IPES deben incorporar en todas sus actuaciones el principio de la buena

fe, el valor ético de la confianza, el respeto por el otro y la credibilidad hacia los particulares.

2. RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA Y AL MEDIO AMBIENTE: Las actuaciones de los funcionarios y contratistas, exige un comportamiento ético frente al tratamiento que se debe dar a sus compañeros (as) usuarios y beneficiarios, con el fin de no menoscabar sus derechos y libertades, garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos y con especial énfasis frente al respeto de la dignidad humana, la diversidad sexual y la libertad de expresión. Así mismo, todas las actuaciones se harán, observando el debido respeto y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales con el fin de asegurar el bienestar de las generaciones futuras.

3. SOLIDARIDAD: Los funcionarios y contratistas del IPES se distinguen por su actitud personal, su disposición constante y en reconocer en cada quien, su dignidad humana, su valor intrínseco como persona, en consecuencia, contribuir a la realización de sus proyectos de vida y la satisfacción de sus necesidades.

4. ENFOQUE HACIA EL USUARIO: La razón de ser de los funcionarios y contratistas del IPES está en conocer y atender las necesidades y expectativas de los usuarios.

5. PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS SERVIDORES: Es el compromiso de los funcionarios y contratistas, hacer uso adecuado de los espacios de participación, que permitan y faciliten su intervención en los procesos de planeación, ejecución, control y evaluación, para garantizar el desempeño y fortalecimiento institucional.

6. MEJORA CONTINUA: Los funcionarios y contratistas deben implementar maneras más prácticas y mejores para prestar los servicios en el instituto y su entorno, buscando así la satisfacción de nuestros usuarios internos y externos. Es fundamental que la mejora continua del desempeño global, sea un objetivo permanente para aumentar su eficacia, eficiencia y efectividad.

7. COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y ARTICULACIÓN: Los funcionarios y contratistas, desde los diferentes procesos institucionales deben estar comprometidos a trabajar de una manera articulada y coordinada en busca del cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

8. TRANSPARENCIA: Toda actuación de los funcionarios y contratistas, debe ser pública y visible ante los ciudadanos, los compañeros de trabajo y las autoridades del estado.

9. AUTOCONTROL: Los funcionarios y contratistas deben controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos, para el adecuado cumplimiento de los resultados esperados.

(e) FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

- a. "Definir, diseñar y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal, a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios.
- b. Gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales - ONGs nacionales e internacionales para ampliar la capacidad de gestión de la entidad y fortalecer la ejecución de los programas y proyectos.
- c. Adelantar operaciones de ordenamiento y de relocalización de actividades informales que se desarrollen en el espacio público.
- d. Administrar las plazas de mercado en coordinación con la política de abastecimiento de alimentos.
- e. Adelantar operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado.
- f. Ejecutar programas y proyectos para el apoyo a microempresas, famiempresas, empresas asociativas, e implementar el micro crédito, en los sectores de la economía popular.



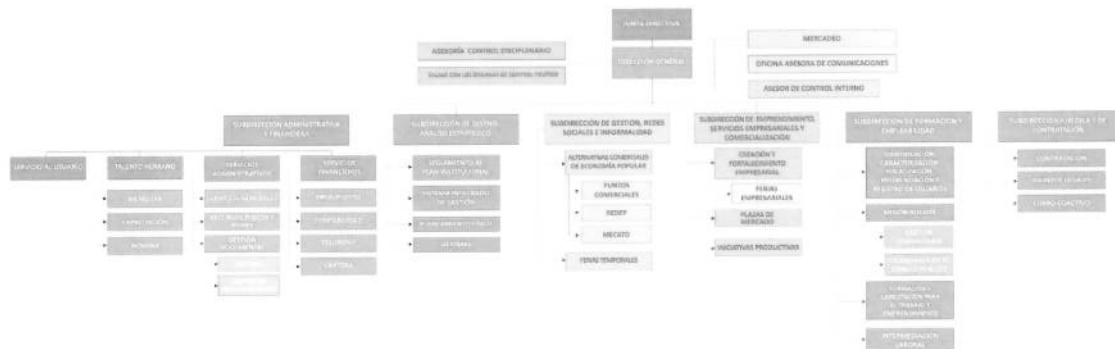
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DE DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

(f) ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Como se observa en su estructura organizacional, el IPES ha delegado sus acciones misionales en las subdirecciones: De Gestión y Redes Sociales e Informalidad, Emprendimiento Servicios Empresariales y Comerciales, Formación y Empleabilidad; y sus acciones de apoyo se encuentra en la Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, y Subdirección Jurídica y de Contratación. La Entidad también cuenta con la Oficina Asesora de Control Interno y la Oficina Asesora de Comunicaciones.



ORGANIGRAMA FUNCIONAL - INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL -IPES-



www.ipes.gov.co



DESARROLLO ECONÓMICO - Instituto para la Economía Social

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co



(2)

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

El manejo contable del Instituto para la Economía Social IPES se encamina hacia el mejoramiento de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable, cumplimiento con todas las disposiciones que en tal sentido expida la Contaduría General de la Nación. Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el IPES está aplicando el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, la Doctrina Contable Pública, el Catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública. Así mismo, las normas procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

El Instituto para la Economía Social IPES utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, las relacionadas, a la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del objeto principal de la Entidad, tales como las depreciaciones y amortizaciones.

El registro contable de las operaciones, se efectúan con fundamento en el principio de causación a partir de documentos disponibles para soportar la revelación contable.

Para su debido reconocimiento, valuación y revelación producto de las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, pasivos laborales, contingentes, depreciaciones, amortización y provisiones, se actúa conforme lo establecen los procedimientos, resoluciones, circulares externas y demás lineamientos relativos a estos aspectos emitidos por el ente regulador, Contaduría General de la Nación, así como lo referente a la elaboración de libros de contabilidad, notas a los estados contables, la presentación de los Estados Contables y demás informes, en virtud a la responsabilidad de generar información confiable, socialmente útil, oportuna y permanente.

Para la preparación de los Estados Financieros también se tiene en cuenta los lineamientos e instrucciones emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad a

través de resoluciones, circulares, instructivos, manuales y procedimientos, así como los conceptos.

(3)

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LA INFORMACION CONTABLE:

El Instituto para la Economía Social IPES adelanto la contratación de un nuevo sistema de información (SIAFI), el cual empezó a funcionar a partir del 01 de julio de 2007, el propósito de su implementación es contar con un sistema de información integrado, que no permitía el anterior sistema (novasoft). El cambio implicó coordinar una serie de tareas adicionales como fueron la implementación, parametrización, revisión y ajustes de acuerdo con las inconsistencias encontradas en el transcurso del proceso.

El sistema de información SIAFI a la fecha está implementado en los proceso de recursos físicos, tesorería, presupuesto, jurídica, pago, planeación, contabilidad, plan de compras, administrativa, las operaciones en estos módulos generan las transacciones que alimentan de manera integral la información contable. Se encuentra en ajustes e implementación los proceso de cartera y nómina.

A partir del mes de Junio de 2010 se dió inicio al funcionamiento de la Cuenta Única Distrital y el manejo del aplicativo OPGET de la Secretaria de Hacienda y en nuevo manejo de las operaciones contables de acuerdo con la circular 003 del 21 junio 2010. En la vigencia 2012 las operaciones cuyos recursos provienen de transferencias fueron manejadas en su totalidad a través del sistema OPGET.

El proceso contable se ve afectado por aspectos internos y externos como por ejemplo, por el alto volumen de transacciones generadas en las diferentes áreas, al igual que por situaciones de tipo administrativo y logístico. No obstante, tales restricciones se vienen reduciendo con el transcurso del tiempo, en desarrollo y aplicación de acciones de mejoramiento continuo de los procesos contables, los sistemas de información y las interacciones con las áreas de gestión de la entidad.

DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS

ACTIVO

(4) EFECTIVO:

Este rubro está conformado por las cuentas de caja y bancos, El Instituto para la Economía Social IPES, cuenta con una caja principal y maneja tres cajas menores, dos de ellas correspondientes a rubros presupuestales de inversión y una de funcionamiento, la caja principal es responsabilidad del Área de Tesorería y en cuanto a las cajas menores, se delega la ordenación del gasto en los funcionarios del nivel Directivo y la responsabilidad de su manejo recae sobre un funcionario de planta.

Con la implementación del nuevo sistema integrado de información SIAFI la totalidad de las transacciones son generadas por el área de tesorería y éste a su vez alimenta de manera integral al área de contabilidad y presupuesto.

La entidad al cierre de la vigencia 2014 tiene 13 cuentas bancarias de las cuales (2) dos son corrientes y (11) once de ahorros. El saldo al cierre del año es de: \$11.827.250.217.73 distribuido de la siguiente manera:

1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$11.827.250.217,73
111005	Cuenta corriente	-	\$18.965.057,90
11100505	0098-6999925-1	BANCO DAVIVIENDA	\$2.594.979,01
11100508	006869995719	BANCO DAVIVIENDA	\$16.370.078,89
111006	Cuenta de ahorro	-	\$17.150.363.161,25
11100603	0073225492	BANCO BBVA COLOMBIA	\$0,05
11100604	0073225518	BANCO BBVA COLOMBIA	\$47.277520,00
11100605	0098-0012100-7	BANCO DAVIVIENDA	\$638.618.771,26
11100606	0098-0013132-9	BANCO DAVIVIENDA	\$806.615.550,75



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

11100607	57632146401	BANCOLOMBIA	\$2.500.580.058,77
11100608	0098-0013898-5	BANCO DAVIVIENDA	\$0,54
11100609	073300048	BANCO BBVA COLOMBIA	\$0,63
11100610	851023481	BANCO DE BOGOTA	\$2.327.188.875,63
11100611	265-82654-5	BANCO DE OCCIDENTE	\$2.215.536.794,84
11100612	220-050-12393-4	BANCO POPULAR	\$2.743.643.683,34
11100613	006800880665	BANCO DAVIVIENDA	\$528.823.904,02

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas a 31 de diciembre de 2014. Se están adelantando las acciones administrativas y contables a través de gestiones con las entidades financieras y la búsqueda en los archivos históricos de la entidad, con el fin de obtener evidencia suficiente que permita la depuración de partidas conciliatorias, las cuales han presentado dificultad en su identificación por la antigüedad y la respuesta poco ágil de los bancos.

Durante la vigencia 2014, se depuraron aproximadamente el 85.7% del total de las partidas conciliatorias. Quedando pendiente con partidas de años anteriores las cuenta de davivienda 0098-0012100-7 y la cuenta 0098-0013132-9.

(5) DEUDORES:

En la composición del grupo Deudores, el saldo más representativo es el registrado por la cuenta Recursos entregados en administración por valor de \$3.000.000.000 por concepto del Convenio Interadministrativo 1725 de 2007 celebrado con la Empresa de Renovación Urbana.

Este grupo se encuentra clasificado en las siguientes cuentas:

(a) AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS:

Esta cuenta representa los valores entregados por la entidad como anticipos para la obtención de bienes y servicios en los contratos que el Instituto para la Economía Social IPES celebra en el desarrollo de su misión institucional.

El saldo de la cuenta registra los valores de los contratos pendientes por amortizar y liquidar con corte a diciembre 31 de 2014 y está distribuido de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DE SARRIALLÓ ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Cuenta 142003

Corresponde al saldo pendiente de amortizar del convenio con Promotora de servicios para el desarrollo contrato 1755 de 2013 saldo \$63.400.000 sin amortizar.

Cuenta 142012

El saldo pertenece al valor pendiente de amortizar del contratista Maria Esperanza Rodriguez contrato 2861 de 2014 saldo \$6.075.587 y saldo pendiente de amortizar del contratista socoda contrato 2593 de 2009. Detallados así:

CONTRATISTA	DESCRIPCION	VALOR
Socoda	Contrato 2593/09. Fabricación e instalación de los módulos comerciales para los proyectos misionales	\$6.597.835
Maria Esperanza Rodriguez	Contrato 1709 de 2012. Adecuación, suministro e instalación de los módulos comerciales	\$6.075.587

(b) RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION:

Cuenta Única Distrital:

Representa el saldo correspondiente a impuestos liquidados en el aplicativo OPGET y que la tesorería Distrital se encuentra pendiente de girar.

En Administración Convenios: Esta partida esta representa por los siguientes convenios:

Convenio 7067 de 2013 suscrito con el Banco Agrario con el objeto de: "Aunar esfuerzos entre el Banco Agrario y el Instituto para la Economía Social –IPES- para otorgar microcréditos a los beneficiarios que hagan parte de los programas de atención realizados por el IPES priorizando la atención de los vendedores ambulantes (microempresarios de ventas populares) víctimas del conflicto, personas en condición de discapacidad y recicladores, entre otros".

Convenio 286 de 2014 suscrito con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con el objeto de: "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para la intervención del predio y el espacio público que conforma la "Plaza de Mercado la Concordia" y la ampliación y adecuación del inmueble para la sede de la Nueva Galería Santa Fe, como parte de la articulación intersectorial en busca del fomento a las artes, la cultura, la preservación del patrimonio y el mejoramiento de equipamientos urbanos".

Convenio 1137 de 2013 suscrito con la corporación minuto de Dios con el objeto de: "convenio de asociación para realizar fortalecimiento, impulso y/o creación empresarial de unidades productivas de la economía popular, así como del desarrollo de su potencial productivo".

14240203	Saldo
Banco agrario	\$1.835.118.736
Instituto Distrital de Patrimonio cultural	\$2.000.000.000
Corporación Minuto de Dios	\$3.730.800.000
Saldo	\$7.565.918.736

En Administración: La cuenta 14240204 refleja los giros efectuados al contrato número 1501 de 2011, contrato por la modalidad de administración delegada suscrito con Consorcio Mantenimiento Bogotá.

Con corte a 31 de diciembre de 2014, el saldo de la cuenta se mantiene en la contabilidad por valor \$70.598.382 hasta tanto no se aclare con el supervisor el informe del fondo renovable.

Encargo Fiduciario – Fiducia de Inversión: La cuenta 142403 Encargo fiduciario - Fiducia de inversión, registra la suma de \$3.000.000.000 girados a la Fiduciaria Bogotá producto del Convenio Interadministrativo 1725 de 2007 celebrado con la Empresa de Renovación Urbana cuyo objeto es la participación del IPES como inversionista del proyecto Centro Comercial y Popular de San Victorino para la estructuración de un espacio análogo privado dentro del proyecto que se destinará a la relocalización de los vendedores informales. Los rendimientos Financieros que produce este encargo del acuerdo con lo pactado en el convenio con la Empresa de Renovación Urbana y la adhesión a la Fiduciaria Bogotá fueron girados directamente a la Dirección Distrital de Tesorería, hasta el término del contrato con esa entidad fiduciaria. En el mes de septiembre 2013, Fiduciaria Bogotá celebró contrato de cesión de la posición contractual de fiduciaria en el contrato de fiducia mercantil del patrimonio autónomo San Victorino Centro Internacional de Comercio Mayorista con Alianza Fiduciaria, entidad que actualmente es la encargada de consignar los rendimientos mensualmente a la Tesorería Distrital.

Encargo fiduciario - Fiducia de administración: La cuenta 142404 corresponde al saldo con corte al 31 de diciembre 2014 que la entidad tiene en la fiducia que

administra los recursos correspondientes a las cesantías de los afiliados al FONCEP, corresponde a cinco funcionarios de la planta de personal. Conciliación de saldos que se realizo con el área de talento humano.

(d) OTROS DEUDORES:

Representa los derechos de cobro de la Entidad originados en los valores adeudados por los beneficiarios de los proyectos comerciales y plazas de mercado que tienen contrato y/o acuerdo de pago. El valor de esta cartera con corte a 31 de diciembre de 2014, refleja un valor de \$5.546.915.181 detallado en los siguientes conceptos:

CUENTA 147006 ARRENDAMIENTOS

Concepto	Tercero	Objeto	Saldo
Cuentas por cobrar	Plazas de mercado	Uso y aprovechamiento económico regulado	\$5.277.024.081
Cuentas por cobrar	Proyectos Comerciales	Cuota de reubicación vendedores	\$269.891.100

Las acciones administrativas tendientes a la recuperación de cartera incluyeron la circularización a los deudores de los Proyectos y Plazas de Mercado por parte del Área de Cartera, así mismo, visitas de recaudo, celebración de acuerdos de pago con el fin de lograr un recaudo eficiente y la normalización de la cartera.

La Oficina Asesora de Control Interno realizó una auditoría a la Plaza 7 de agosto y producto de esta gestión, se determinó una presunta perdida establecida en la suma de \$363.623.506 cuya reclamación solo fue aceptada y cancelada por la compañía de seguro por valor de \$113.997.045.

Este tema se trato en comité de cartera para disminuir el valor de la cartera de conformidad con el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, una vez se obtengan los documentos idóneos de la parte procesal que constituyen soporte, se procederá a efectuar la disminución del valor de la cartera.

Indemnizaciones: La cuenta 147079 Indemnizaciones está conformada por demandas a favor del IPES por concepto de canon de arrendamientos que llevaron a cabo los abogados de la Subdirección Jurídica y de Contratación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DE DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

CUENTA 147079 INDEMNIZACIONES

Concepto	Tercero	Objeto	Saldo
Demanda a favor del IPES por concepto de canon de arrendamiento.	Julio Enrique Trujillo Duran	Cuenta por cobrar por concepto de arrendamiento del proyecto Caseta Ferial Popular Restrepo	\$1.963.113
Demanda a favor del IPES por concepto de canon de arrendamiento.	Laverde Laverde Bernardo	Cuenta por cobrar por concepto de arrendamiento del proyecto Caseta Ferial Popular Restrepo	\$70.000

Responsabilidades fiscales: La cuenta 147084 corresponde a procesos de responsabilidad fiscales fijados por la Contraloría sobre contratos de obra pública, del Proyecto Comercial Caravana. Los procesos por responsabilidad fiscal se encuentran a cargo de la Subdirección Jurídica y de Contratación.

CUENTA 147084 RESPONSABILIDADES FISCALES

Concepto	Tercero	Objeto	Saldo
Responsabilidad fiscal auto 204 de 28 octubre de 1999. De la Contraloría Distrital	Roa Mendoza Alvaro	Contratos de obra Pública 012 y 013 de 1991, adecuaciones del Centro Comercial Caravana	\$28.862.166
Responsabilidad fiscal auto 204 de 28 octubre de 1999. De la Contraloría Distrital.	Orjuela Guerrero Cesar Elias	Contratos de obra Pública 012 y 013 de 1991, adecuaciones del Centro Comercial Caravana	\$34.990.094
Responsabilidad fiscal expediente 97 D 14887 – Mandamiento de pago- sentencia Consejo de Estado	Luis Mariano Caballero Camargo – David Vega Luna	Contratos de obra Pública 012 y 013 de 1991, adecuaciones del Centro Comercial Caravana	\$48.481.611
Responsabilidad fiscal No. 50100-0039-06 Auto 24 de julio 30 de 2010	José Aristóbulo Cortes Gomez	Presuntas irregularidades Compra de predio biblos carrera 38 10ª -25 y el Avaluo con la Inmboliria Lonjavaluos	\$172.818.735,81
Responsabilidad fiscal No. 50100-0039-06 Auto 24 de julio 30 de 2010	Martha E. Cardona Zapata	Presuntas irregularidades Compra de predio biblos carrera 38 10ª -25 y el Avaluo con la Inmobiliaria Lonjavaluos	\$172.819.945
TOTAL			\$457.972.453,19

Otros Deudores:

Este grupo lo constituyen las siguientes subcuentas:

Concepto	Tercero	Valor
Seguridad social	Guías misión Bogotá	\$108.969.628
Cuentas por cobrar	Funcionarios de Planta	\$1.590.041.00
Cuentas por cobrar	Reclamaciones	\$2.799.784,83
Cuentas por cobrar	A contratistas	\$2.288.826

La cuenta 14709010 que corresponde a los valores cancelados por la Entidad por concepto de Seguridad social del proyecto Misión Bogotá y se encuentran pendientes de ser descontados a los guías ciudadanos del proyecto en el próximo mes por aportes de salud y pensión, al culminar el proyecto misión Bogotá y quedar saldo pendiente se está realizando la depuración de las partidas por cuanto varios contratos no se han liquidado o no han cobrado el último pago y está pendiente descontar la seguridad social.

La cuenta 14709013 corresponde a pago que se realizaron por cuantías diferentes, o cancelados dos veces, se encuentra en proceso de suministrar al área de procesos disciplinarios para que adelante las labores correspondientes, los detallados de las partidas registradas son las siguientes:

IDENTIFICACION	NOMBRE	VALOR	CONCEPTO
19.433.628	Ramirez Barbosa Pedro Luis	\$48.321	Se cancelo el valor bruto y no el valor neto
10.260.462	Hoyos Duque Fernando	\$48.321	Se cancelo el valor bruto y no el valor neto
900.010.244	Tesh Mark Ltda	\$856.021	Pago que se realizo dos veces
52.166.867	Astrid Romero Quimbayo	\$1.287.842	Pago que se realizo dos veces
32.621.441	Mariela Barragán Beltran	\$48.321	Se cancelo el valor bruto y no el valor neto
TOTAL		\$2.288.826	

La cuenta 14709014 representa un mayor valor pagado por prestaciones sociales al exfuncionario Jhon Rodriguez Arciniegas, según liquidación efectuada por el

área de nómina. Actualmente el proceso se encuentra en el Área Jurídica siguiendo su curso para los trámites de cobro pertinentes. Se ha oficializado en dos oportunidades a talento humano y continua en proceso.

La cuenta 14709029 refleja una cuenta por cobrar por la pérdida de un equipo de cómputo se encuentra la reclamación a la compañía de seguro y la empresa de vigilancia cuyo proceso está en trámite. Se ha realizado dos solicitudes al área del almacén con el fin de recibir respuesta al proceso e identificación de la reposición del equipo según reclamación.

(e) PROVISION PARA DEUDORES:

El saldo de esta cuenta representa el valor estimado de las cuentas de dudoso recaudo, aplicando el método individual conforme a normatividad vigente, así:

Rango de cartera			Porcentaje
30	a	90 días	5%
91	a	180 días	10%
181	a	360 días	15%
361		días o más	100%

El total de la provisión asciende a \$3.394.115.791,83; el Instituto para la Economía Social IPES en coordinación con la Subdirección Jurídica y de Contratación, el equipo de Cartera, la Subdirección Emprendimiento Servicios Empresariales y Comerciales, Subdirección de Gestión y Redes Sociales e Informalidad y la Subdirección Administrativa y Financiera está adelantando los trámites necesarios para el cobro y la recuperación de la cartera.

El área de cartera viene implementado el proyecto 704 cuyo objetivo está enmarcado en el cumplimiento de la gestión, depuración y recaudo, determinando que ha sucedido con los saldos de la cuenta de deudores.

(6) INVENTARIOS:

Este grupo incluye las cuentas que representan el valor de los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la entidad, con el fin de ser comercializados en el desarrollo de las funciones de cometido estatal.

Está representado por los terrenos y construcciones para la enajenación a los vendedores ambulantes y estacionarios que se acojan a las políticas de la Administración Distrital.

Descripción	Saldo
Predio carrera 12 n 16-23/31 capuchina	\$359.164.434.00
Predio dirección ed. Calle 12 no.9-66 caravana	\$616.390.228.57

(7) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

En este grupo, se registran los bienes de la entidad que se utilizan para la prestación de servicios, la administración de la entidad, así como los destinados a generar ingresos y por tanto no están disponibles para la venta

Las propiedades, planta y equipo se reconocen y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes depreciables y no depreciables, registrándose por el costo histórico más la reclasificación de la cuenta de Ajustes por Inflación, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa No. 056 de febrero 5 de 2004 de la Contaduría General de la Nación. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, y una vida útil tal como se detalla enseguida:

La depreciación a los activos fijos se efectúa, por el sistema de línea recta de acuerdo con la vida útil de los activos fijos.

Los bienes adquiridos o incorporados por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente, se registran de acuerdo con el tratamiento para los bienes de consumo y no son objeto de depreciación; en el momento de entrega al servicio se reclasifican al gasto.

Los movimientos y saldos del libro auxiliar, se deben conciliar al terminar el período mensual con base en el informe de movimientos del almacén. El ipes realiza durante el transcurso del año, inventarios físicos por dependencias con la finalidad de ajustarlo permanentemente; efectúa depreciaciones a los bienes devolutivos utilizando el método de Línea Recta, reconocido por la Contaduría General de la Nación como método de reconocido valor técnico.

En la vigencia 2014 la oficina de control interno realizó una auditoria de inventarios de bienes devolutivos en servicio sin que hasta el momento se cuente con un plan de mejora o acciones correctivas avaladas por la oficina de control interno.

Está representado por los terrenos y construcciones para la enajenación a los vendedores ambulantes y estacionarios que se acojan a las políticas de la Administración Distrital.

Descripción	Saldo
Predio carrera 12 n 16-23/31 capuchina	\$359.164.434.00
Predio dirección ed. Calle 12 no.9-66 caravana	\$616.390.228.57

(7) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

En este grupo, se registran los bienes de la entidad que se utilizan para la prestación de servicios, la administración de la entidad, así como los destinados a generar ingresos y por tanto no están disponibles para la venta

Las propiedades, planta y equipo se reconocen y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes depreciables y no depreciables, registrándose por el costo histórico más la reclasificación de la cuenta de Ajustes por Inflación, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa No. 056 de febrero 5 de 2004 de la Contaduría General de la Nación. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, y una vida útil tal como se detalla enseguida:

La depreciación a los activos fijos se efectúa, por el sistema de línea recta de acuerdo con la vida útil de los activos fijos.

Los bienes adquiridos o incorporados por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente, se registran de acuerdo con el tratamiento para los bienes de consumo y no son objeto de depreciación; en el momento de entrega al servicio se reclasifican al gasto.

Los movimientos y saldos del libro auxiliar, se deben conciliar al terminar el período mensual con base en el informe de movimientos del almacén. El ipes realiza durante el transcurso del año inventarios físicos por dependencias con la finalidad de ajustarlo permanentemente; efectúa depreciaciones a los bienes devolutivos utilizando el método de Línea Recta, reconocido por la Contaduría General de la Nación como método de reconocido valor técnico.

En la vigencia 2014 la oficina de control interno realizó una auditoria de inventarios de bienes devolutivos en servicio sin que hasta el momento se cuente con un plan de mejora o acciones correctivas avaladas por la oficina de control interno.

Frente a la entrega del almacenista y la auditoría realizada por control interno se evidencia inconsistencias que a la fecha no han sido subsanadas. Adicional faltantes y sobrantes que no se han subsanado.

Clasificación	Vida útil
Edificaciones	50 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10 años
Muebles de Transporte, Tracción y Elevación	10 años
Equipo de Computación y Comunicación	5 años
Casetas	20 años

(8) OTROS ACTIVOS:

(a) BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Corresponde a los saldos pendientes de amortización de las pólizas de seguros de manejo y cumplimiento que amparan los bienes y funcionarios de la entidad. La amortización se efectúa en forma mensual desde la fecha de causación y durante la vigencia de las pólizas.

También hacen parte de esta cuenta las licencias de antivirus adquiridas y que mensualmente se están amortizando.

(b) CARGOS DIFERIDOS:

Está representado por elementos y útiles de papelería, chaquetas institucionales y uniformes del proyecto misión Bogotá. El control y manejo de estos elementos es realizado por el área de recursos físicos del IPES.

(c) OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA:

La partida registra las obras por concepto de recuperación, adecuación y mantenimiento que se realizan en las diferentes plazas de mercado mediante los contratos de obra pública que suscribe el Instituto para la Economía Social Ipes. Por cuanto las plazas se recibieron para la administración y la propiedad la tiene el distrito.

(e) INTANGIBLES:

Los Intangibles tales como Licencias de uso y software, cada una de estas cuentas con su correspondiente provisión o amortización.

(f) VALORIZACIONES:

Es la partida de mayor representatividad dentro del grupo de Otros Activos. En la vigencia 2010 a través del Área de Infraestructura se actualizaron los avalúos realizados a través del contrato No. 2568 de 2009 con la Lonja Inmobiliaria de Bogotá en cumplimiento a la Resolución 060 de 2005 de la Contaduría General de la Nación. Se encuentra en proceso por el área de infraestructura y almacén la realización de los nuevos avalúos.

PASIVO

(9) CUENTAS POR PAGAR

Este rubro se encuentra clasificado en las siguientes cuentas:

(a) Cuentas por pagar:

Corresponde a las obligaciones contraídas con terceros por la adquisición de bienes y servicios.

(b) Acreedores - servicios:

Son los servicios públicos con corte al 31 de diciembre de 2014 que se solicitaron en opget y quedaron para pago en enero de 2015 como cuentas por pagar.

(c) Saldos a favor de beneficiarios:

Está representado por los valores adeudados dejados de cobrar por los beneficiarios de los convenios celebrados con la Secretaria de Educación y SENA, estos valores se encuentran en proceso de depuración y validación.

Convenio	Saldo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	\$107.651.586
Secretaria de Educación Distrito Capital	\$1.056.000
UNAD	\$1.416.000

(d) Aportes Fondo Pensiones y Seguridad Social:

Son las cuentas por pagar por concepto de aportes a fondos de pensiones y de seguridad social, su saldo corresponde a los valores descontados por vacaciones y que se pagaran en la vigencia 2015.

Concepto	Saldo
Aportes a fondos de pensiones	\$108.639.769
Aportes a seguridad social en salud	\$74.639.643
Caja de compensación	\$58.854.800
Riesgos profesionales	\$3.091.700

(e) Acreedores – descuentos de nomina:

Corresponde a los valores descontados en la nomina con corte al 31 de diciembre de 2014 y que no se realizo el giro, se encuentra pendiente de realizar su giro en el mes de enero de 2015.

Concepto	Saldo
Sindicato	\$37.866
Cooperativas	\$53.598.651
Embargos judiciales	\$1.011.036
Cheques no reclamados	\$9.509.002
Libranzas	\$6.048
Comisiones	\$37.764

(f) Retención en la fuente e impuestos:

Representa los valores de las retenciones practicadas por concepto de impuestos y contribuciones en el mes de diciembre y que se cancelan en el mes de enero de 2015, de acuerdo con los vencimientos establecidos por las Administraciones de Impuestos. La cuenta 2436, está conformada por: Retención en la Fuente, Retención de Industria y comercio, Contribución de Estampilla Universidad Distrital, Pro cultura y Pro dotación.

(g) Avances y Anticipos Recibidos:

Constituidos por los anticipos recibidos por los vendedores para la compra de los bienes de Caravana y Capuchina, que a la fecha no han sido escriturados.

Descripcion	Saldo
Proyecto Caravana	\$342.558.282



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Proyecto Capuchina

\$235.279.796

(h) Recursos Recibidos en Administración:

Corresponde a los recursos recibidos por la entidad para la ejecución de proyectos y programas, a través de convenios suscritos con las Secretarías, Fondos de Desarrollo Local, Transmilenio, entre otros. El saldo corresponde a los valores pendientes de ejecución de los diferentes convenios.

(10) OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde al saldo pendiente por girar por concepto de cesantías e intereses a las cesantías con corte al 31 de diciembre de 2014. Estos valores están proyectados para girar en el mes de enero de 2015.

Adicional se encuentra los saldos consolidados de las cesantías correspondientes a fonceep y que tienen retroactividad, saldos que fueron cruzadas con el área de nomina

(11) OTROS PASIVOS:

(a) Otros recaudos a favor de terceros:

Corresponde a los saldos pendientes de girar por concepto de la Contribución especial 5% sobre contratos de obra pública.

(b) Ingresos Recibidos por Anticipado:

Conformado por los ingresos recibidos por anticipado, correspondiente al pago anticipado del canon de arrendamiento de los diferentes proyectos del Fondo de Ventas

PATRIMONIO

(12) PATRIMONIO INSTITUCIONAL:

El Patrimonio del Instituto para la Economía Social IPES está constituido por Capital Fiscal y Patrimonio Institucional Incorporado. En la cuenta 325530 Bienes pendientes de legalizar se registro producto de la homologación de cuentas los bienes de cuatrocientos, Monserrate, flores de la 68 y flores de la 26 que se encontraban registradas en Cuentas de Orden.

En bienes de uso permanente sin contraprestación se registraron producto de la homologación de cuentas los bienes recibidos en convenios, comodatos adicional producto del convenio 13 de 2008 se ingreso las construcciones que se están realizando a la plazas de mercado.

Las variaciones más representativas realizadas en el patrimonio y el resultado del ejercicio son producto de las valorizaciones realizadas a los bienes del IPES, adicional a las modificaciones de registros contables de los ingresos recibidos producto de los convenios.

A partir del año 2012, las provisiones, depreciaciones y amortizaciones tienen un efecto directo sobre el patrimonio.

INGRESOS

(13) OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Los ingresos de esta cuenta están conformados por las transferencias de la administración central para proyectos de inversión y para gastos de funcionamiento. A partir de la vigencia 2010 con la implementación de la Cuenta Única Distrital y el manejo de OPGET en la cuenta 4705 Fondos Recibidos.

Concepto	Saldo
Para proyectos de inversión	\$32.761.596.360
Para proyectos de funcionamiento	\$7.817.236.183

Adicional en operaciones sin flujo de efectivo se registro los valores que la Secretaria de Hacienda traslado a la fiducia de fonceep con el fin de cubrir los retiros de cesantias de las personas afiliadas.

(14) OTROS INGRESOS:

En este rubro se encuentran registrados ingresos por concepto de arrendamiento o aprovechamiento de los bienes administrados por la entidad y acuerdos de



reubicación de los proyectos. Esta cuenta también la constituye los ingresos por concepto de uso y aprovechamiento de las Plazas de Mercado Distritales.

Hacen parte de esta cuenta los intereses generados con recursos propios en los depósitos en instituciones financieras. Los ingresos por concepto de Intereses por venta de los locales de caravana, y los intereses de mora cancelados por los comerciantes de las plazas de mercado.

Se registraron indemnizaciones reconocidas por la compañía de seguros correspondiente a daños ocasionados en las plazas de mercado.

Finalmente, se debe indicar que la cuenta Otros Ingresos Extraordinarios de vigencias anteriores corresponde a los mayores valores causados de años anteriores por concepto de ajustes al proceso de depuración de las partidas conciliatorias de bancos.

GASTOS

(15) FUNCIONAMIENTO:

(a) DE ADMINISTRACION:

Está representado por las erogaciones incurridas por concepto de pago de sueldos, prima de vacaciones, prima de navidad, bonificaciones, cesantías, capacitaciones y contribuciones imputadas a la nómina. Su incremento es producto de la creación de la planta temporal durante la vigencia 2014, que cuenta con 98 funcionarios.

(b) GENERALES:

Dentro de los gastos generales de administración se encuentran los conceptos de honorarios, servicios públicos, vigilancia, mantenimiento, materiales y suministros, arrendamiento, seguros de los equipos de apoyo y misionales para el normal funcionamiento de la entidad.

(16) INVERSION:

(a) DE ADMINISTRACION:

Está representado por las erogaciones incurridas por concepto de pago de sueldos, prima de vacaciones, prima de navidad, bonificaciones, cesantías, capacitaciones y contribuciones imputadas a la nómina temporal de los proyectos de inversión.

(b) GENERALES:

Hacen parte de este grupo las erogaciones incurridas con cargo a los gastos generales de operación como son honorarios, servicios públicos, vigilancia, mantenimiento, arrendamientos, seguros, materiales y suministros de la Entidad que van ligados a los proyectos que se encuentran a cargo de la entidad.

(17) PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES:

Corresponde a las provisiones de cartera, dentro de la cuenta provisión otros deudores se encuentran la provisión de arrendamiento de los bienes que se encuentran bajo arrendamiento o acuerdo de reubicación de los proyectos de vendedores ambulantes y plazas de mercado.

Las depreciaciones ya no afectan el estado de actividad sino directamente van al patrimonio.

(18) OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Corresponde a los recursos girados a la secretaría de hacienda por concepto de prestaciones sociales, incapacidades y convenios que corresponde a recurso de transferencias.

(19) OTROS GASTOS:

a. comisiones:

Son los recursos girados del 2% de los recursos entregados en administración de las cesantías de fonceep.

b. Financieros:



Corresponde a los conceptos por gastos financieros en instituciones financieras, donaciones, y otros gastos de ejercicios anteriores.

(20) AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES:

Corresponde a los ajustes realizados de convenios de vigencias anteriores el más representativo es referente al convenio 003 de 2007 con la Secretaría de Desarrollo Económico.

(21) CUENTAS DE ORDEN

En los contratos de arrendamiento y/o reubicación se pacta un plazo que generalmente es de un año, tiempo en el que se causa un ingreso en la contabilidad financiera de la entidad bien sea que se reciba o no el valor de la cuota, tasa o canon mensual. De otra parte, es preciso indicar que en el referidos contratos expresamente no se pacta prórroga automática, razón por la cual, cuando el contrato llega a su culminación, se procede en el área contable a suspender el proceso de causación con base en el principio contable de la prudencia, registrando únicamente el ingreso cuando físicamente los vendedores ocupantes de los predios se acerque a cancelar todo o parte de su cuota, tasa o canon mensual sobre el contrato ya vencido.

De acuerdo con lo expuesto y con el fin de dejar evidencia sobre un posible derecho y ante la ausencia de información que permita saber si aun habiendo contrato vencido en su plazo se debe seguir causando; el área contable opto a partir del mes de abril del año 2006 de acuerdo con la información de cartera llevar a cuentas de orden las cuotas, tasas o cánones mensuales no cancelados por los vendedores sobre los locales que siguen ocupando, sin que medie un documento de prórroga del contrato o acuerdo de reubicación original.

Todo lo anterior, teniendo en cuenta que los predios son de propiedad del IPES los siguen ocupando y muchos de ellos no cancelan, de tal suerte que si se siguiera causando normalmente estaremos registrando un ingreso que no se sabe si se recuperara físicamente y de otro lado estaríamos incrementando un activo en el balance general, el cual probablemente tampoco sea fácil de retirar, no obstante su difícil recuperación. Se reitera que la dificultad hasta ahora presentada es porque no existe un documento de prórroga del contrato.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Así las cosas cuando un vendedor informal en las condiciones ya anotadas se acerca a pagar todo o parte de su compromiso atrasado el área contable reversa la correspondiente cuenta de orden y causa el respectivo ingreso, pero solamente en este momento.

Esta decisión ha sido avalada por la Contaduría Distrital mediante comunicación No.2006EE258630 de fecha 19 octubre de 2006 y por la Contaduría General de la Nación mediante oficio No. 200611-80802 de fecha 13 diciembre de 2006.

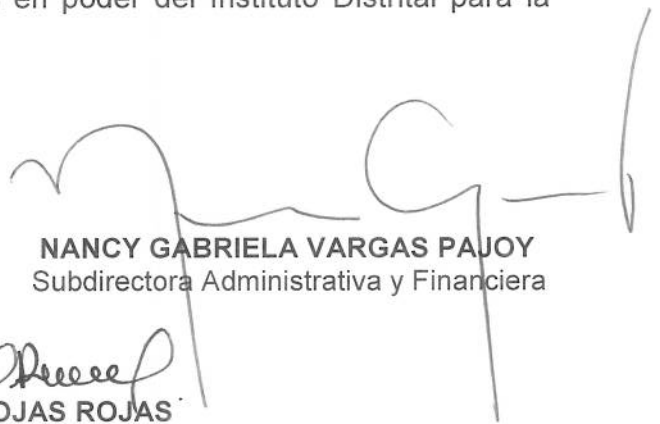
Se genero el reporte contable del aplicativo SIPROJ y una vez conciliado con el área de Jurídica se procedió a realizar los correspondientes registro contables en la cuentas de orden correspondientes, la entidad cuenta con procesos a nombre de Fondo de Ventas Populares y proceso a nombre del Instituto para la economía social IPES, en el sistema SIPROJ se manejan por separado.

Dentro de los registros del IPES y FVP existen los proceso iniciados que son relacionados con la restitución de inmueble arrendados por la entidad a vendedores informales, estos procesos son de control pero no generan asiento contable en los Estados Financieros de acuerdo con el Procedimiento para el registro contable de las obligaciones contingentes y embargos judiciales de la Dirección de Contabilidad -Secretaria de Hacienda.

Los bienes entregados a terceros corresponden a los inmuebles del Campin y el Campincito, inmuebles que se encuentran en poder del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDR.



FREDDY CAMILO GOMEZ CASTRO
Director General (E)



NANCY GABRIELA VARGAS PAJOY
Subdirectora Administrativa y Financiera



LUZ ANDREA ROJAS ROJAS

Contadora
T.P. No. 103010- T